

# Eusko Ikaskuntza-Laboral Kutxa

## Gazte Saria

Este premio tiene como objetivo reconocer los trabajos desarrollados por jóvenes en los ámbitos de las Humanidades, la Cultura, las Artes y las Ciencias Sociales (proyectos, obras creativas, audiovisuales...).

### ◆ Participantes

El premio está dirigido a jóvenes, tanto individual como colectivamente. Los candidatos y candidatas, tanto individuales como colectivos/as, habrán de ser menores de 35 años.

### ◆ Premio

Se otorgará un único premio de 6.000 euros. El trabajo premiado deberá llevarse a cabo durante el año en curso o el siguiente.

La recepción del premio conlleva la obligación de llevar a cabo el trabajo presentado. Asimismo, el trabajo deberá ser original.

Para recibir el premio será condición imprescindible que la persona —o el colectivo— que haya resultado premiada participe en el acto de entrega del premio. Asimismo, deberá escribir un artículo que recoja las aportaciones del trabajo premiado, que será publicado en la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, RIEV.

El jurado podrá dejar desierto el premio si lo considera oportuno.

### ◆ Documentación a presentar

Las candidaturas deberán cumplimentar la siguiente documentación:

- Memoria del trabajo: título, resumen, breve descripción de los objetivos, objetivos generales (5 páginas como máximo). No se aceptarán candidaturas que no cumplan este requisito.
- Curriculum vitae resumido del candidato o candidata ([en el formulario establecido](#)). En el caso de candidaturas colectivas, habrá que presentar los CV de todos los miembros.

Las candidaturas colectivas deberán nombrar un o una representante.

El curriculum vitae resumido deberá ajustarse necesariamente al modelo que se puede descargar en la web de Eusko Ikaskuntza.

La documentación se enviará en soporte informático a la siguiente dirección: [info@eusko-ikaskuntza.eus](mailto:info@eusko-ikaskuntza.eus).

### ◆ Plazos

El plazo de presentación de candidaturas concluye el **31 de marzo de 2020**. El fallo del jurado se dará a conocer en mayo de 2020 y la entrega del premio se llevará a cabo en verano de 2020.

### ◆ Criterios de valoración

El jurado valorará los siguientes criterios a la hora de conceder el premio:

- La adecuación del contenido del trabajo al premio.
- Su carácter innovador.
- Su proyección de futuro.
- Su actualidad.
- La utilización del euskara.
- La perspectiva de género y la no utilización de lenguaje sexista en los trabajos presentados, en la medida de lo posible.

### ◆ Jurado

El jurado estará compuesto por personas expertas en los ámbitos de las Humanidades, la Cultura, las Artes y las Ciencias Sociales.

### ◆ Derechos de explotación

Eusko Ikaskuntza y LABORAL Kutxa podrán disponer de los derechos de explotación del proyecto ganador, lo cual no será óbice para que el ganador o ganadora del premio pueda hacer uso del trabajo presentado, si así lo solicita expresamente.

### ◆ Más información

Eusko Ikaskuntza  
Miramar Jauregia. Miraconcha, 48. 20007 Donostia.  
Tel.: 943-310855  
[info@eusko-ikaskuntza.eus](mailto:info@eusko-ikaskuntza.eus)  
[www.eusko-ikaskuntza.eus](http://www.eusko-ikaskuntza.eus)